

HECHOS RELEVANTES

Periodo del 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre del 2011

R.U.T. : 92.317.000-6

Razón Social : HIPODROMO DE ARICA S.A.

Al 31 de Diciembre del 2011, Hipódromo de Arica S.A., ha informado a la S.V.S los siguientes Hechos Relevantes:

1.- Al 07 de Febrero del 2011, se informo que en virtud de lo previsto en los Artículos N° 9 y en inciso segundo del Art. N° 10 de la Ley N° 18045, que conforme a lo acordado en sesión de Directorio N° 97 de fecha 28 de Enero del 2011, el directorio de Hipódromo de Arica S.A acordó citar a los señores accionistas de H.A.S.A a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día Martes 22 de Febrero del 2011, a las 12:00, en primera citación , en el domicilio social de la institución ubicado en calle Patricio Lynch N° 252,Arica.

La tabla, con la única materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la siguiente:

A.- Designación de Empresa de Auditoria Externa para el Ejercicio año 2010.

2.- Al 22 de Febrero del 2011, se informo que en virtud de lo previsto en los Artículos N° 9 y en inciso segundo del Art. N° 10 de la Ley N° 18045, que siendo las 12.15 horas de hoy, se verifico el fracaso de la Celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para el día 22 de Febrero del 2011, por falta de quórum.

Se hace saber que estuvieron presentes y debidamente representados los siguientes accionistas y acciones:

Representadas:

Sociedad Hipódromo Chile S.A	150	Acciones Clase "A"
Sociedad Hipódromo Chile S.A	40	Acciones Clase "B"
Club Hípico de Concepción S.A	150	Acciones Clase "A"
Valparaíso Sporting Club S.A	40	Acciones Clase "A"

Presentes :

Hernán Reyes Orellana	2 Acciones Clase "B"
Máximo Karl Paniagua	1 Acciones Clase "B"

Finalmente se expresa que la fracasada Junta Extraordinaria de Accionistas será citada por el Directorio en segunda citación para una fecha lo más próxima posible y de conformidad de la Ley.

3.- Al 12 de Marzo del 2011, se informo que en virtud de lo previsto en los Artículos N° 9 y en inciso segundo del Art. N° 10 de la Ley N° 18045, que conforme a lo acordado en sesión extraordinaria de Directorio N° 99 de fecha 28 de Febrero del Año 2011, el directorio de Hipódromo de Arica S.A. acordó citar a los señores accionistas en segunda citación a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día Lunes 28 de Marzo del 2011, a las 12:00 horas, en segunda citación , en el domicilio social de la institución ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La tabla, con la única materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la siguiente:

A.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio año 2010.

4.- Con fecha 28 de Marzo de 2011, se informa que en virtud de lo previsto en el Art. N° 9 y N° 10 de la Ley N° 18045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se comunico que con fecha Lunes 28 de Marzo del presente año, que se celebro la Junta Extraordinaria de Accionistas, la que adoptó el siguiente acuerdo:

A.- Se acordó, designar como Empresa de Auditoria Externa a la Sociedad denominada **"Belaúnde y Contreras Profesionales Asociados Limitada"**, para el ejercicio año 2010. El detalle del acuerdo tomado en la Junta, será de conocimiento en la oportunidad en que se envié Acta respectiva.

5.- Al 28 de Julio de 2011 , se informo que en reunión ordinaria de directorio N° 107 de fecha martes 19 de Julio de 2011, el Directorio de Hipódromo de Arica S.A., conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 58 de la Ley N° 18.046.- acordó citar a los señores accionistas de la sociedad Hipódromo de Arica S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas primera citación, para el día viernes 12 de Agosto de 2011, a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La Tabla con las materias a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la siguiente:

I.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditoria Externa Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2010.

II.- Designación de Empresa Auditora Externa para el Ejercicio 2011.

III.- Designación del Periódico del domicilio social para publicaciones exigidas por la ley.

IV.- Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

6.- Al 09 de Septiembre 2011, se informo que en reunión extraordinaria de directorio N° 109 de fecha martes 30 de Agosto de 2011, el Directorio de Hipódromo de Arica S.A., conforme a lo previsto en el inciso segundo del artículo 61 de la Ley N° 18.046.- acordó citar a los señores accionistas de la sociedad Hipódromo de Arica S.A. en segunda citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 26 de Septiembre del año 2011, a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La Tabla con las materias a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la siguiente:

I.- Aprobación de Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2010.

II.- Designación de Empresa Auditora Externa para el Ejercicio 2011.

III.-Designación del Periódico del domicilio social para publicaciones exigidas por la ley.

IV.- Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

7.- Se informa que el Lunes 26 de Septiembre de 2011, a las 12 horas se llevo a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de Hipódromo de Arica S.A, la que adopto los siguientes acuerdos:

I.- Se acordó aprobar la Memoria, Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

II.- Se acordó designar como auditores externos de la sociedad, a la empresa auditora, "**Belaúnde y Contreras Profesionales Asociados Limitada**", para el Ejercicio 2011.

III.- Se acordó designar al Diario "La Estrella de Arica S.A "para publicar avisos de citación a futuras Juntas y el Balance Correspondiente al Ejercicio 2010.